

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION AL II SEMESTRE 2012
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 086-2010-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 025-2010-PCM)

**POLÍTICA N°6
EN MATERIA DE INCLUSIÓN**

LIMA, ENERO 2013



POLÍTICA N°6 EN MATERIA DE INCLUSIÓN

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	6
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, Decreto Supremo N° 086-2010-PCM y el Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución Ministerial N° 0028/RE de 10 de enero de 2012, aprobó la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2012.

El presente Informe se efectúa con la finalidad de establecer el grado de avance alcanzado durante el año 2012 en la ejecución de las metas programas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya realizado explicar las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección de Asuntos Sociales (DAS)

Funcionaria responsable: Embajadora María Teresa Merino de Hart

Directora de Asuntos Sociales (DAS)

Correo: mhart@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Consejero Gustavo Enrique Bonelli Vásquez – Coordinador (3134)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Patricia Wieland Conroy – Afrodescendientes (4660)

Laura Veliz Valladolid– Igualdad de Hombres y Mujeres (3138)

Teresa Sánchez Astorayme– Pueblos indígenas (3137)

Vanessa Sánchez Canales – Discapacidad (3133)

Mirtha Arce Moreno– Inclusión Social (3136)

Responsables PNOC N° 2.1 4.1 4.3 5.1 5.2 6.4

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza

Funcionario responsable: Embajador Félix Denegri Boza

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo: fdenegri@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

Responsables PNOC N° 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 4.1, 4.3, 4.4, 6.1, 7.3 y 12.3



OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rre.gob.pe

Teléfono: 204 3207

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Inclusión**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2012, de **312.50%**, donde se puede destacar lo siguiente:

- Se llevaron a cabo 5 reuniones para evaluar la implementación del Plan de Acción para la provincia de Purús, elaborándose el informe de ejecución 2007-2011.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones sobre los proyectos de desarrollo de la zona rural fronteriza con el Brasil.
- Se emitieron 9 resoluciones para promover la negociación de instrumentos que protegen a los grupos sociales más vulnerables en el marco de la UNASUR.

En relación a la **Política 6.1 “Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos”**, se programaron 3 **Indicadores Prioritarios** de los cuales 2 alcanzaron un porcentaje mayor al 100% y 1 igual al 100%.

En relación a la **Política 6.4 “Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación”**, se programó 1 **Indicador Prioritario** que su ejecución fue superior al 100%.

Este tipo de política se ha ejecutado con indicadores que han sido superiores al 100% debido al compromiso de la Dirección de Asuntos Sociales y de la Dirección de Desarrollo Fronterizo por la ejecución de las actividades programadas.



4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información esta a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la oficina de enlace de cada una de las dependencias de la Cancillería y se encarga de consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Materia de Inclusión** al 31 de diciembre de 2012 por tipo de objetivo en el siguiente:

OBJETIVO	Nº INDICADORES PROGRAMADOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
		>100%	100.00%	< 100%	NO EJECUTADO
6.1	2	1	1		1
6.2	1	1			

Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2012 han superado la meta 2 de los indicadores con un porcentaje superior al 100% de los 3 indicadores programados y 1 se cumplió al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2012, se logró avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 6.1

Actividad.- **BRASIL: Evaluar la implementación del Plan de Acción para la Provincia de Purús**, el Indicador Priorizado **Número de Reuniones** ha logrado un indicador superior al 100%, debido a que programaron 2 reuniones y se han ejecutado 5. Estas reuniones han tratado sobre la coordinación del Proyecto de Informe de Ejecución 2007-2011 que será presentado a la Comisión Purús en el 2013 para su aprobación.

Actividad.- **BRASIL: Participar en los proyectos de desarrollo en la zona rural fronteriza, articulando los esfuerzos regionales con los objetivos de la política exterior**, el Indicador Priorizado **Número de Reuniones** ha logrado cumplir el 100%, debido a que se programaron y ejecutaron 4 reuniones. Al respecto, se han realizado diversas reuniones y se elaboraron dos Proyectos relacionados al desarrollo productivo para la zona fronteriza Perú – Brasil, los mismos que serán presentados a la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil en el año 2013.

Actividad.- **Proponer y/o promover en el marco de las diferentes instancias del sistema de Naciones Unidas y de la OEA la negociación de instrumentos que promuevan el respeto de los derechos de los grupos sociales más vulnerables (niños, personas con discapacidad, pueblos indígenas, mujeres víctimas de violencia, personas adultas mayores, etc.) y difundir a nivel nacional los avances internacionales en la materia**, el Indicador Priorizado **Número de**



resoluciones presentadas y/o copatrocinadas aprobadas ha logrado cumplir un porcentaje superior al 100%, debido a que se programaron 2 resoluciones y se presentaron 11. La ejecución de este indicador ha superado las expectativas programadas, las principales acciones desarrolladas fueron:

1. Reunión Técnica de Funcionarios y Expertos de Alto Nivel en Políticas Sociales y de Desarrollo Humano de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
2. **Reuniones en tema niñez** - I Reunión Internacional y Nacional de Expertos sobre Violencia Infantil.

3. Resoluciones Aprobadas en el marco de la ONU:

- Proyecto de Declaración Conjunta sobre Femicidio propuesta por la delegación de España.
- Resolución Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer copatrocinio. 17.11.12
- Resolución sobre trata de niñas y mujeres, presentado por Filipinas y copatrocinado por Perú. 27.11.12.

4. Resolución Aprobada en el marco de la OEA

- Mecanismo de Seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará" (MESECVI).

5. Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015

- La Cancillería representada por DAS participó en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 (PNCVHM),.

6. Reuniones del Grupo de Trabajo Nacional del PNCVHM

- Para el Seguimiento y Monitoreo del PNCVHM, la DAS participó en las sesiones del Grupo de Trabajo Nacional convocadas por el MIMP.

7. Reunión de la Mesa Intrasectorial del MRE sobre el PNCVHM 2009-2015

- El 20 de setiembre de 2012, DAS convocó a una reunión intrasectorial con la finalidad de recoger las propuestas de las diversas áreas esta Cancillería para la planificación de acciones 2013 del MRE en el marco del cumplimiento del PNCVHM 2009-2015.

8. Remisión de Información sobre Violencia.

- Se remitió a la Secretaria Técnica del Plan Nacional el Informe sobre las Acciones realizadas por el MRE durante el año 2012 y la Planificación de Acciones para el 2013 en coordinación con las diversas dependencias de esta Cancillería.
- Información a Defensoría del Pueblo sobre implementación y ejecución del PNCVHM para la elaboración de su Informe.

9. Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio

- Asistencia a la reunión de instalación de la Mesa de Trabajo Intersectorial contra el Femicidio en calidad de representante alterno, llevado a cabo el 19.07.12.
- Asistencia a las reuniones de trabajo para la revisión de documentos, reglamento, estandarización de conceptos, y establecer la ruta institucional de acción conjunta frente al femicidio.



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

- Exposición ante la mesa sobre las acciones del sector Relaciones Exteriores en materia de feminicidio.
- El Perú ha copatrocinado en el marco de las Naciones Unidas, los siguientes proyectos de Resolución, entre otros:
 - ✓ Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad. - Seguimiento a la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento.
 - ✓ Derechos de los adultos mayores.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

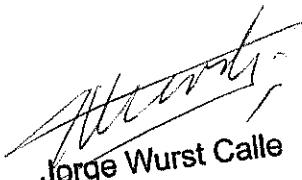
(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Materia de Inclusión**, entre las principales conclusiones tenemos:

- Hay muy buen desempeño en la ejecución de estas políticas que han logrado superar las expectativas programadas con una mayor cantidad de reuniones y resoluciones presentadas.
- Las Direcciones responsables de Desarrollo e Integración Fronteriza y de Asuntos Sociales han demostrado proactividad y eficacia en el cumplimiento de las metas.




Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores